

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR:—FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 27 de Junio de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8 435.

## BANCO HISPANO-COLONIAL.

### Anuncio

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Emission de 1886.

Por Real orden de 18 del actual, comunicada á este Banco por el Ministerio de Ultramar, se ha dispuesto fijar un plazo, que terminará en 31 de Julio de este año, para que los poseedores de *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, emision de 1880, puedan presentar sus *Titulos* al cobro de su importe nominal, ó sean 500 pesetas cada uno, en este Banco y en casa de sus Comisionados en Madrid y Provincias, para el reembolso ó amortizacion dispuesta por Real decreto de 30 de Junio de 1887.

Los tenedores que no hubiesen presentado sus *Titulos* al reembolso en este Banco ó á sus Comisionados, en el plazo fijado hasta el 31 de Julio próximo, tendrán que acudir, despues de esa fecha, al Ministerio de Ultramar, en Madrid, para cobrar el importe de los *Billetes* que posean, y que, conforme al Real Decreto citado, no devengan interes alguno desde 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1887.

En su consecuencia, se advierte á los poseedores de *Billetes Hipotecarios* de 1880, la conveniencia que tienen en presentar desde luego sus *Titulos* al cobro, evitándose así el tener que acudir á Madrid para obtener el reembolso del capital.

Barcelona 28 de Abril de 1888.—El Secretario general, *Aristides de Artinano*.  
En Almería *Spencer y Roda*.

## SERRIN DE LISBOA

EN CASA DE LOS  
SRES. SPENCER Y RODA.

15-15

## The Underwriting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS, compañía de seguros marítimos.

Esta importante compañía inglesa efectua los seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las *polizas*.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Bilbao y Paseo del Príncipe 11.

## QUESO DE BOLA SUPERIOR

CON VEJIGA Y SIN ELLA.

PRECIO 18 RS. QUESO DE 4 LIBRAS Y MEDIA PROXIMAMENTE.

GINEZA LOPEZ é HIJOS,  
FÁBRICA DE CHOCOLATES.

## Azucar DE LA ACREDITADA FABRICA

de Urquijo de Salobreña.  
Casa de los Sres. Spencer y Roda. 4-15

## EMPAQUETADORAS.

Para envolver el chocolate en sus cubiertas, hacen falta mujeres.—Horas de trabajo de 6 de la mañana á 7 de la tarde.

Gineza Lopez é Hijos.

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

## ASUNTOS VARIOS.

### El signo de riqueza.

Con este epigrafe publica «El Liberal» un artículo en el que hace un examen comparativo de las exportaciones, que el ministro de Hacienda las considera, según la declaración hecha en el Congreso, como el signo principal por el cual se conoce la riqueza de las naciones. Declara que España es un país pobre, y que como tal tiene necesariamente que gastar, dejando para otras naciones la necesidad ó la problemática conveniencia de intervenir en las contiendas europeas.

Este aserto del apreciable colega, dice que fácil y brevemente se demuestra con lo mismo que el ministro de Hacienda declara signo de riqueza, con las exportaciones. Pero no basta hacer esa comparacion, es necesario hacer otra con aquella relacionada: la de los gastos del Estado.

En Bélgica corresponden á cada habitante 230 pesetas y 60 céntimos en el signo de riqueza, en España corresponden 44 pesetas y 45 céntimos.

En Bélgica corresponden á cada habitante 54 pesetas y 50 céntimos en los gastos del Estado; en España, 47 pesetas 27

céntimos. Del Estado comparativo que el colega hace entre ambas naciones deduce la necesidad absoluta de reducir los gastos del Estado, y á mayor abundamiento, si se tiene en cuenta que de nueve años acá, en lugar de disminuir, han aumentado en ciento diez millones.

### La hipoteca marítima.

Dice *El Imparcial* que el poseedor de uno ó varios buques que representan muchos millones de capital no tiene en España más esfera de crédito en que moverse que la de la solvencia personal, que si en el comercio debe su importancia á la repetición y multiplicidad de los actos mercantiles, no ofrece el mismo carácter en empresas que proceden con operaciones de larga evolución, más necesitadas por lo mismo de crédito real.

Los más autorizados representantes de los intereses navieros han solicitado hace tiempo que se les ponga, por medio de la hipoteca marítima, en condiciones de igualdad de ventajas con los extranjeros.

Estos justos deseos parece que serán atendidos, pues la Comisión del Código de Comercio ha dado tal impulso á los trabajos hace tiempo comenzados, que es de esperar la pronta terminacion de este asunto, á fin de que el gobierno pueda presentar á las Cortes antes de terminada la legislatura actual, no solo el proyecto de ley creando la hipoteca marítima, sino los complementarios que han de promover el fomento y prosperidad del comercio marítimo y de la construcción naval.

### Programa del gobierno.

*La República* hace algunas observaciones acerca del programa del actual Ministerio, fijándose principalmente en las dos reformas que el colega considera de urgente realizacion: la institucion del sufragio universal y la supresion de los privilegios que los cuerpos facultativos disfrutaban sobre las armas generales.

Creo el colega que si se plantean rápidamente estas dos reformas, los conservadores recibirán una herida mortal.

Si por el contrario el gobierno por falta de liberalismo ó por otras causas distintas, aunque ajenas á la voluntad de los miembros del Gabinete, no eleva á la categoría de realidades esos dos puntos fundamentales de su programa, creo nuestro colega que caerá pronto de las alturas del poder y arrastrará á la situación liberal en su vergonzosa caída.

### Humores.

Hé aquí como da cuenta de ellos nuestro apreciable colega de Madrid *La Justicia*:

«Desde que el Sr. Moret ejerce de ministro de la Gobernacion, no pasa dia sin que se hable de precauciones militares y de peligros próximos de alteracion del orden público.

Nosotros no hemos querido hacernos eco de estas conversaciones, porque las creíamos destituidas de fundamento; apesar de saber la decidida afición, la monomanía, mejor dicho, que el Sr. Moret tiene por perseguir conspiraciones, casi siempre imaginarias, hijas sólo de la fecunda imaginación del ex ministro de Estado.

Presumamos que los desengaños y los fracasos que ha sufrido en esa materia, le habrían enseñado á ser cauto, á no fiarse de apariencias, á caminar en tales asuntos con más parsimonia para no ser luego objeto de burlas.

Pero bien dice el refran: «Génio y figura hasta la sepultura.»

El Sr. Moret, si hemos de dar crédito á lo que ayer decían personas respetabilísimas, continúa con las mismas aficiones. No deja ni un momento en paz los famosos hilos, y siempre está inventando algo nuevo para que no le sorprendan los acontecimientos.

Ignoramos lo que habrá ya descubierto desde que se encargó de la cartera de Gobernacion; lo que sabemos es que ha celebrado varias conferencias con el capitán general, y que éste llamó anteayer á los jefes de los cuerpos y les advirtió que el ministro de la Gobernacion le había indicado que existían peligros graves, y que para evitarlos debían extremar las precauciones ejerciendo una exquisita vigilancia en los cuarteles.

Tambien se ha dicho, y esto bien quisiéramos verlo desmentido, que el Sr. Moret ha montado un gabinete para inspeccionar los telegramas y las cartas que se consideran sospechosos.

Con este motivo, ayer se hicieron en los círculos políticos muchos y sabrosos comentarios, notándose que caracterizados ministeriales se complacian en criticar las medidas del Sr. Moret, calificando con alguna dureza sus temores y vaticinando un verano divertido y rico en incidentes cómicos.»

### De todas partes.

SUMARIO.—La electricidad.—Campanas célebres.—Un proyecto colosal.

Decididamente vamos á tener luz eléctrica casera con las mismas comodidades, menor gasto y mas limpieza que los quinqués y sin depender de compañías como sucede actualmente con la misma luz y con la del gas. Un ingeniero francés residente en Londres, Mr. d'Humy ha inventado un sistema de producir la electricidad sin fuerza motriz y por medio de una batería automática que no hace ruido y cuyo empleo no exige conocimientos especiales. Una batería de este nuevo sistema, capaz de producir de 10 á 50 lámparas, de la fuerza de 10 bujías cada una, se puede meter en un armario y no ocupa mas que metro y medio de alto por ochenta centímetros de ancho. No hay necesidad de tocarla, y con ella se tiene durante 8.000 horas una luz eléctrica que sale mas barata que la del gas. El invento le ha costado veintitantos años de trabajo á Mr. d'Humy. Pero ha resuelto el problema de que cada uno se fabrique en su casa su propia luz eléctrica.

Un dato curioso del peso de las campanas célebres:

«Una campana de Viena pesa 40.000 libras. Hay otra en Amuntz de igual peso. En la catedral de Toledo, en España, hay una que pesa 38.500. En Rouen (Francia) hay una que pesa 36.000 libras. La mayor que hay en Wesminster (Inglaterra) pesa 30.000 libras. Hay otra de igual peso en Erfut (Alemania), que durante mucho tiempo no tuvo rival en Europa en cuanto al sonido.»

Es colosal el proyecto que se intenta llevar á cabo uniendo los dos hemisferios por medio de un ferro-carril que, partiendo de Saint-Paul Minesota (Estados-Únidos), tenga su estacion de llegada en Pekin (China).

Para unir la América con el Asia se construirá un puente que abrace los dos puntos, ó sean una 35 millas, que es la extension del mar por el Estrecho.

La profundidad más grande del mismo no pasa de 39 metros.

La multitud de islotes que se encuentran en dicho paso prestarían un inmenso servicio sirviendo de base para las arcadas del puente.

Si el proyecto de esa obra colosal se pone en práctica se podrá hacer un viaje por tierra desde Cádiz hasta el Cabo de Hornos.

### Carta de Madrid.

24 de Junio de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

No ha respondido en sus resultados el discurso del general Martínez Campos en la sesion del Senado, en el que invirtió ayer dos horas largas.

La expectacion que reinaba á primera hora y la concurrencia que se veía en la alta cámara eran inmensas y los comentarios en extremo variados. Pero los reformistas han sufrido un desencanto, puesto que esperaban sacar del debate partido para sus intereses y este no se ha realizado. Y lo mismo debo decir por lo que respecta á los defensores del general Cassola, cuya intervencion no está ya justificada despues de la peroracion del Sr. Sagasta.

Ya sabía todo el mundo que el héroe de Sagunto no era hombre de parlamento y de aquí que siempre haya rehuído las ocasiones de tomar parte activa en la vida política; pero ayer lo demostró de una manera evidente y que no da lugar á dudas.

El interés de su discurso se mantuvo hasta el final de la sesion, pero al rectificar y decir en clara lengua castellana que él es

taba satisfecho con que haya salido del gabinete el general Cassola, hizo comprender á todos que el debate estaba agotado y que sería difícil animarle, pues, colocado en los términos en que quedó el problema, el mismo marqués de Sardoal con todo su talento, que es mucho, no le hará más daño que se ha hecho á sí propio, ni el duque de Tetuan podrá encontrar motivo para pronunciar un discurso, como no sea parafraseando el del general Martínez Campos.

Quiso este aparecer ordenancista íntegro, y sin embargo; incurrió en errores de tanta importancia como decir que *se habia dignado un capitán general ponerse á las órdenes del ministro de la Guerra*, siendo este un teniente general por su graduacion; como tampoco ha parecido muy respetuoso el tono de la carta dirigida al Sr. Sagasta, pidiéndole autorizacion para resignar el mando en el segundo cabo, conminándole en caso contrario á hacerlo *autoritate propria*.

No acabaría si hubiese de consignar uno por uno los lunares de esa oracion parlamentaria, pero bastará con decirle que la esplanacion del porqué habia tomado el *santo y seña* de la infanta Isabel y no de la infanta Eulalia, ha parecido á todos muy rebuscada y á nadie ha satisfecho. llamando en cambio poderosamente la atencion de todos la revelacion hecha de que si el señor Alonso Martínez continúa en el gabinete, aun contra viento y marea de la opinion pública se debe ni más ni menos que á los consejos del ex capitán general de Castilla la Nueva, que se declaró ayer partidario de las reformas militares; si bien encontrando en los proyectos del general Cassola muchos buenos y bastantes malos.

Con estos datos puede V. comprender perfectamente que no habia de costar mucho trabajo contestar al Sr. Sagasta que como jefe de un partido y en la situacion gobernante, habla de inspirar su conducta en un espíritu de conciliacion.

Fuera de esto no hay más asuntos que las cuestiones económicas que, á juzgar por la marcha de las cosas, van á tomar un nuevo rumbo, porque á causa de los arreglos hechos con el Sr. Gamazo, este no se opondrá ya á la discusion del presupuesto de ingresos, limitándose á defender una emienda, sobre la que recaerá una votacion nominal.

En este sentido se consignará en el articulado del presupuesto la rebaja de la contribucion territorial y la modificacion de los impuestos de cédulas y consumos, con objeto de anular el proyecto complementario y que ya no se discuta, incluyéndose tambien en los presupuestos la autorizacion al gobierno para rebajar los gastos en cinco millones de pesetas cada ejercicio económico.

Quiere esto decir que se aprobarán los presupuestos, cuando faltan solo seis dias del año económico y aun no ha comenzado su discusion en la alta Cámara.

Sigue habiendo gentes que abrigan los temores en este punto, pues si bien la estancia en esta Corte es hoy bastante agradable, dado el retroceso que se advierte en la legislatura, la desercion comenzará tan pronto como empiece á notarse el bochorno de los caniculares dias del mes próximo, y entonces bastará un diputado ó senador que pida votacion nominal, para que sea preciso cerrar las Cortes, por imposibilidad material de continuar sus tareas.

Suyo affmo.

M.

### Esto si que es curioso.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* publica la siguiente contestacion á la carta de D. Carlos de Borbon que insertamos en nuestro número de ayer, y que tiene mas miga de lo que nosotros creemos.

Hé aquí, sin quitar punto ni coma, de que manera se expresa *El Liberal*:

«TAZA Y MEDIA DE CALDO.

Una indiscrecion, que los lectores de *El Liberal* no podrán menos de agradecer y celebrar, nos permite ofrecerles las primicias de la carta con que D. Ramon Nocedal contesta á la de D. Carlos de Borbon, reproducida en nuestro número de ayer.



Claro es que no responderemos de la perfecta autenticidad de este nuevo documento hasta que lo veamos inserto en *El Siglo Futuro*; pero es tan fideigigno el conducto por donde se nos ha comunicado copia exacta de la carta del Sr. Nocedal, que no vacilamos en anticipar al público estas noticias, en la inteligencia de que, no siendo absolutamente exactas, no nos negariamos á rectificarlas.

D. Carlos no quería caldo...—He aquí la taza y media que propina el director de *El Siglo Futuro* á su rey y señor, si no es un documento apócrifo el que se nos comunica:

«Madrid 21 de Junio de 1888.

A. D. Carlos de Borbón.

He recibido tu carta y me he apresurado á publicarla en *El Siglo Futuro*, como podrás ver, si es que Melgar quiere leerle el periódico, ya que tú no has aprendido todavía á leer de corrido.

«Si no me constará que eres el primero en reírte de tu realeza y en ponerte por montera al carlismo, temblaría por tu salud mental al verte tomar tan en serio la autoridad régia y la gracia de Dios; pero sé á que atenerme y no puedo menos de felicitarte por lo bien que representas tu papel.

«He visto á Escriu hacer el mismo personaje en *Barba Azul*, y puedo asegurarte que lo superas. Chico, recibe mi más cumplido pláceme.

«De lo que está bastante mal tu carta, es de sintaxis. Tú no sabrás lo que es eso; ni maldita la falta que te hace el saberlo; pero díselo á Melgar, á ver si se enmienda un poco en el estilo. *El Siglo Futuro* goza buena fama en este punto, y me carga bastante tener que reproducir en el documentos escritos en mal castellano.

«Los nuestros, como son tan duros de mollera, se han imaginado que he dado publicidad á tu carta, por ley de obediencia y espíritu de disciplina. Lo mismo se han figurado algunos liberales, igualmente escasos de meollo.

No hay tal cosa, y por si acaso tú has caído en el propio error (cosa de que no me extrañaría, dada tu pobre inteligencia), debo manifestarte que he publicado con mucho gusto tu descortés epístola; primero, como justo castigo á tu poca urbanidad, y después, para que los carlistas de mediano criterio se persuadan de que tú mismo, sin querer, eres el primero en darme la razón.

«Te has caído, Carlitos, y harás bien en ordenar á Melgar que te devuelva el dinero, aunque no será mucho el que le hayas dado. Prefieres, y te alabo el gusto, los secretarios con faldas.

«Te has caído, solo con decir que te habías contenido largo tiempo por el nombre que llevo y por la pureza de mi doctrina. Pues si mi doctrina es pura, ¿por qué me prohibes defenderla contra los que tratan de adulterarla, grandísimo Borbón?

«A bien que tú no me la das, porque ni eres tan lerdo como pareces, ni yo ignoro los tratos y contratos en que andas con los mestizos. Bueno eres tú para no traer entre manos líos y chanchulllos. El que te puso *gurrión*, bien entendía de pájaros.

«No diré que los mestizos te han sorbido el seso, porque mal podían sorberte cosa que nunca te han permitido gastar tus naturales prendas; pero, en fin, lo cierto es que te han trastornado con no sé que promesas en previsión de no sé qué sucesos de familia, y para impedirme que tire de la manta, te pasas de listo (¡un verdadero colmo, muchacho!) invocando la santa disciplina, y llamándome discoloro, y mandándome callar.

«Mira, Carlos, no te envío á escardar cebollinos porque no me conviene y porque espero que todavía los hemos de escardar juntos, *ad majorem Dei gloriam*, en cuanto te apees de tí mismo.

«Pero si insistes en alzarme el gallo y en llevar á cuestras á Melgar, te suelto un padre Sardá y un padre Gago que tengo disponibles y verás lo que es bueno. Son los dos mejores desbravadores de la Iglesia católica.

«Con que á ser bueno, niño y á dejarse de trapisnadas, y de humos de rey, y de tuteteo en público, y de otros excesos, buenos tan solo para la intimidad.

«Te figuras que yo voy á ser para tí un Ramón como ese que gasta Cánovas, ó ese otro que usa Castelar?

«Yo soy de otra casta, Carlitos, y voto á ella, que si no vuelves pronto *en sí* (como te hará escribir Melgar el día menos pensado), voy á sentarte las costuras mejor que te las sentó Moriones en Oroquieta.

Expresiones á la parienta, si es que habéis hecho las paces; un beso al *mutil*, y un mordisco á Melgar.

RAMON.

P. D.—Con esta fecha escribo tres cartas, una al Padre, otra al Hijo y otra al Espíritu Santo, á fin de que te acorten la ración de su divina gracia: es decir, que te dejen sin principio y sin postre, por malo.»

Por la reproducción.—M. DE C.»

Atentado contra el nuevo Emperador.

Según rumores que circulan en Metz y en Strasburgo, háblase de un atentado dirigido contra el nuevo Emperador de resultas del cual, la emperatriz Augusta Victoria que se hallaba en estado interesante le ha sobrevenido el alumbramiento antes de término.

Este rumor no tiene hasta ahora más fundamento que la noticia telegráfica transmitida de Metz, diciendo que así se dice en toda la Alsacia-Lorena.

Añádese que la tentativa de asesinato es obra de algunos anarquistas que escaparon días há de manos de la policía de Londres, cuando fué descubierta la conspiración de las máquinas infernales; pero hasta ahora nada se sabe de cierto, por más que se dice que en previsión de semejantes tentativas, ha inspirado el canceller Bismarck al nuevo soberano, la publicación de su rescripto.

POLITQUILLA.

*El Correo* ha quedado muy satisfecho de Martínez Campos.

Es decir, que se corresponden. Los fusionistas satisfechos de Martínez Campos.

Y Martínez Campos *harto* de fusionistas. Iguales.

*El Siglo Futuro* recoge y contesta el cargo que le hizo *La Fé* por reproducir lo dicho por los periódicos liberales sobre el pleito que llevan los carlistas.

Y al contestar dice:

«Pero *El Siglo Futuro* está resuelto, mientras Dios no le deje de su mano, á seguir con toda tranquilidad y reposo el camino derecho, sin desviarse un punto, sin alterar el paso, oyéndolo y repitiéndolo todo con imperturbable calma; y á los que quieren turbar la serenidad de su juicio con el lenguaje de la pasión, les responderá con aquellos versos de Calderón de la Barca:

Ganarás mi corazón,  
Primera posta del alma;  
Pero no el entendimiento  
Que es alcaide que le guarda.»

Después de esto, casi sobre lo demás que piense decir el periódico integrista. Puede darse por notificado D. Carlos. *El Siglo Futuro* va á demostrarle lo que son los integros.

La Regencia.

«De suerte que, en realidad no se ha adelantado nada; la situación de las cosas no ha variado; seguimos opinando resueltamente que es preciso discutir los presupuestos y lo de la territorial; pero al mismo tiempo afirmamos que lo relativo á la autorización para elevar los aranceles, es para nosotros y para nuestros amigos cuestión cerrada.»

Los gamacistas dicen: «tijeretas han de ser.»

Y no van á ser. Ya lo verá *La Regencia*. Gamazo ha perdido mucho de su fiereza primitiva.

De las generalidades dichas ayer. Cuenta *El Correo*:

«Ha rechazado el general Martínez Campos que él pretendiera formar partido alguno nuevo; y por último, ha reconocido que á él le bastaba que el general Cassola estuviese en el banco azul, y que á pesar de los resentimientos con el Sr. Sagasta, no podía dejar de quererlo.»

Mi padre me pega palos porque quiero á un granadero, y al son de los palos digo: ¡vivan las gorras de pelo!

El general quiere al presidente del gobierno á pesar de los palos del duque de Tetuan.

El cual, según parece, no halló bastante *rotundas* las afirmaciones de su mal aconsejado discípulo.

Pertenecen á *La Época* las signientes líneas:

«Se han defraudado en parte las esperanzas de los que creían que de la discusión solemne de hoy en la Cámara senatorial saldría el gobierno maltrecho, su política justamente censurada y el general Martínez Campos con la aureola de una rehabilitación que no ha menester como político, pero que si pedía como príncipe de la milicia y como autor de la memorable jornada de Sagunto.»

El general, según el colega, tiene una oratoria que seduce.

También nosotros le hallamos ayer seductor.

Cuando dijo que lo de Sagunto lo hubiera hecho un capitán loco.

Y más que nunca cuando declaró que la restauración tuvo que legitimarse por unas Cortes convocadas por sufragio universal.

Mostrando de este modo que nada le separa del programa político del gobierno.

NOTAS SUELTAS.

Una noticia espectante que debemos apuntar por lo que pueda tronar. Esto pasa en Alicante:

«El premio mayor de la lotería que últimamente ha correspondido á los jugadores de Alicante, ha dado ocasión á un pleito. Un vendedor ambulante que vendió un décimo en fracciones, parece que ahora dice que se le extrañó dicho décimo.

Los jugadores han puesto el asunto en conocimiento del juzgado.»

La cuestión es peliaguda y yo lo digo, á fé mia: le cayó la lotería á esa gente que, sin duda, hoy tiene que pleitear y armar una gran jarana si es que el vendedor *no es raro* y se empeña en no cantar. ¡Mire usted que los clamores serán buenos! ¡Si siquiera el décimo se lo diera á uno de los jugadores! El pobre se salvaría y todo se había acabado, aunque á su solas diría: ¡No fué esa la intención mía! Mas lo pasado, pasado.

Otra que les va á gustar á todos los fumadores que han perdido el paladar por fumar estas labores.

«La compañía Tabacalera de Filipinas ha conseguido un triunfo perfeccionando esta fabricación, hasta el extremo de ponerla á la altura de las más renombradas de Cuba, tanto en labores y elegancia de envases como en la parte aromática que tan exquisito hace el paladar; por lo tanto, el concepto equivocado que hasta el presente se ha tenido del «Tabaco de Filipinas», consiste, no en la clase de producción sino en la mala labor que se le ha dado en las Fábricas de la Península.»

¿Vé usted? *La Tabacalera* habla bien y con verdad; no es mala la calidad, es la labor quien lo altera. ¡Nos hemos equivocado! ¿Y qué le vamos á hacer? Ella lo ha puesto á vender, nosotros lo hemos fumado. Y grita aquí y grita allá, y clamores infinitos, y todo se vuelven gritos y que si á matarnos vá. De hablar estamos ya hartos, y esto pronto se resuelve: ¿Que no gusta? Se Jewelve y se guarda uno los cuartos.

YO.

GACETA.

DIA 23.

**Fomento.**—Decreto incluyendo en el plan general de carreteras de la provincia de Oviedo, la de Barreda á Lugones.

—Otro declarando de utilidad pública la concesión de un ferro-carril de Lorca á Aguilas (Múrcia).

—Otro nombrando para la plaza de inspector general de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de caminos canales y puertos, á D. Amador de Lázaro y Figueroa.

—Orden mandando se provea por oposición la cátedra de Clínica quirúrgica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Otra disponiendo se provean por oposición las cátedras de Histología é Histología química normales y Anatomía patológica, vacantes en la Facultad de medicina de Valencia y Zaragoza.

**Hacienda.**—Orden disponiendo que la pipería usada procedente de las provincias de Ultramar que se presente, sirviendo de envase á los aguardientes de aquella procedencia, se admita con libertad de derechos en los puertos de la Península é Islas Baleares siempre que resulte ser nacional.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Hoy á la una de la tarde deberá celebrarse sesión ordinaria la Junta provincial del ramo, bajo la presidencia del Gobernador interino Sr. Búrgos.

Nombrado ya todo el personal de las Administraciones subalternas de Hacienda el 1.º de Julio próximo empezarán á funcionar en todas las capitales de partido administrativo. El mismo día, como ya saben nuestros lectores, se encargará el Banco de España del servicio de Tesorería.

Esta noticia es de gran trascendencia para el Profesorado de primera enseñanza, pues á propósito de ella se dice que las Administraciones subalternas efectuarán el pago mensualmente á los maestros de cada circunscripción, recogiendo el completo de las cantidades para hacer su abono respectivo á los profesores de las escuelas incompletas.

Esta reforma, que entraña la supresión de los Habilitados, parece que responde al deseo de que los maestros cobren sus haberes por dozas partes como los demás empleados del Estado, y al de beneficiar á las escuelas con el tanto por ciento que por sus servicios perciben los habilitados.

Dice un colega de Sevilla:

«Va á terminar el ejercicio económico actual, y los maestros de la provincia de Cádiz no han cobrado todavía el sobre-suelo correspondiente al ejercicio próximo pasado.»

En todas partes cuecen...

**Vacantes.**—Han de proveerse por oposición, en el mes de Julio próximo, las escuelas siguientes en la provincia de Huelva.

La regencia de la escuela práctica superior agregada á la Normal de maestros de Huelva, dotada con 1625 pesetas anuales.

Las elementales de Santa Ana la Real, y y San Bartolomé de la Torre, dotadas con 825 pesetas cada una.

La elemental de niñas de Almonte, dotada con 1.100 pesetas anuales.

Las elementales de niñas de Zafre y Campofrío, con 825 pesetas cada una.

GACETILLAS.

**Al público.**—La expendeduría especial de efectos timbrados que en la actualidad se encuentra establecida en la calle Real, quedará instalada desde 1.º de Julio próximo venidero en el edificio que ocupan las oficinas de Hacienda siendo las horas para la venta de aquellos, las de costumbre.

**Los efectos timbrados y libranzas del Giro mútuo** que resulten sobrantes en las actuales subalternas de estancadas, que se suprimen en fin de este mes, y las libranzas del Giro mútuo, incluso los avisos de las que aún no se hayan pagado el día 24, serán devueltas á los almacenes de la capital antes del 30. La Tesorería pagará las libranzas que se presenten al cobro, aunque estén expedidas á cargo de otra subalterna.

**Carretera.**—Hoy podemos ampliar algunos datos relativos á la subasta que tendrá lugar el 31 de Julio próximo, para las obras de hierro de los puentes sobre los rios Alcolea, Cherin y rambla de Ugijar, en la carretera de Ugijar á Adra, presupuestados en 217.230'98 pesetas, con fianza de 10.700 pesetas, y un plazo de dos años para la ejecución.

Unidades de obra:—Puenete número 1, sobre la rambla de Ugijar.—Parte metálica.—41'948 toneladas palastro.—0'803 id. fundicion blanca.—2'400 id. id. ordinaria.—Transporte, montaje y pintura.—Transporte hasta Adra, embarque y desembarque, etc., (10 por 100), 752'99 pesetas.—Derecho de Aduana, á 133 pesetas tonelada, 6.005'08.—Transporte desde Adra al emplazamiento, 2.112'67.—Montaje, 8.500.—490 m<sup>2</sup> pintura.—Piso de madera.—35'172 m<sup>3</sup> madera para el piso.—Gastos accesorios.—Replanteos, gastos de las pruebas y demás que son de cuenta del contratista, 800 pesetas.

Puenete número 2, sobre el rio Cherin.—Parte metálica.—107'494 toneladas palastro.—1'666 fundicion blanca.—4'800 id. id. ordinaria.—Transporte, montaje y pintura.—Transporte hasta Adra, etc., (10 por 100), 1.919'31 pesetas.—Derecho de Aduanas, 15.156'68.—Transporte desde Adra al emplazamiento, 4.820'51.—Montaje, 19.000.—1.300 m<sup>2</sup> pintura.—Piso de madera.—86.728 m<sup>3</sup> madera para el piso.—Gastos accesorios.—Replanteos, gastos de pruebas, etc., 1.800 pesetas.

Puenete número 3, sobre el rio Alcolea.—Parte metálica.—85'827 toneladas palastro.—0'803 id. fundicion blanca.—2'400 id. id. ordinaria.—Transporte, montaje y pintura.—Transporte hasta Adra, etc. (10 por 100), 1.520'87 pesetas.—Derechos de Aduanas, 11.84'99.—Transporte desde Adra al emplazamiento, 3.685'84.—Montaje, 32.000.—1.150 m<sup>2</sup> pintura.—Piso de madera.—52.524 m<sup>3</sup> madera para el piso.—Gastos accesorios.—Replanteos, pruebas, etc., 1500 pesetas.

Resumen.—Ejecucion material, 188.896'58 pesetas.—Imprevistos (1 por 100), 1.888'96.—Direccion y administracion (5 por 100), 9.444'80.—Beneficio industrial (9 por 100) 17.000'64.—Total, 217.230'98 pesetas.

**A los turistas.**—Hé aquí un medio ideado para visitar la Exposición de Barcelona económicamente.

Los viajeros se embarcarán en Cádiz á mediados de Julio, en un vapor de la Compañía Transatlántica que los conducirá á aquella capital, en la cual se alojarán en el Gran Hotel Internacional, permaneciendo en él siete días. Al regreso el vapor hará escala en Málaga. La empresa cobrará por todos los gastos de viaje de ida y vuelta y estancia en el Gran Hotel, 400 pesetas á los viajeros en 1.ª clase y 300 á los de 2.ª, á quienes se les darán los talonarios correspondientes para el ferro-carril, vapor, fonda, etc.

**Sucesos.**—En la calle de los Dos Soles se promovió una cuestión anteaayer; un hombre le pegó á una muger por cuyo motivo fué detenido.

Á las seis de la tarde del mismo día, se promovió otra cuestión en la calle de Toledo entre dos mugeres, y tambien un *valiente* maltrató á una de ellas, siendo por esta causa tambien detenido.

Por último á las 9 de la noche ingresó en el



Hospital un hombre con una herida en la mano derecha.

Poco antes éste había tenido una cuestión con un hermano suyo y con su madre á quien llegó á maltratar.

No hacen caso.—El mismo caballo que atropelló el día 20 en la rambla del Obispo á una pobre muger, volvió á atropellar á un niño ayer en la puerta del Mar.

Sino se respetan las órdenes de la autoridad el mejor día tendremos un verdadero conflicto.

Multas.—El importe de las multas impuestas á varios vendedores en la plaza de Abastos, durante la pasada semana, asciende á la cantidad de 40 pesetas, 80 céntimos.

Deslinde.—Estando acordado por esta Delegación de Hacienda el deslinde del lote número 657 de los Propios de Nijar y los señalados con los números 658 y 659 del mismo inventario, se ha designado para la práctica de dicha operación el día 28 del corriente á las 9 de su mañana.

Con motivo de la ley sobre los alcoholes que regirá en Julio próximo, el ministerio de Hacienda tendrá que concertarse con el arrendatario de consumos de esta capital, deduciendo de la contrata respecto al nuevo año económico la equivalencia del impuesto suprimido, según los preceptos de dicha ley.

Se ha declarado de utilidad pública el ferrocarril de Lorca á Aguilas.

Vacantes.—Se encuentran vacantes los destinos de recaudadores para la cobranza voluntaria de las contribuciones por cuenta de la Hacienda pública de los partidos de Huércal-Overa, Sórbas, Velez-Rubio, Vera y el de agente ejecutivo de la de Huércal-Overa, por renuncia de los que habían obtenido dichos cargos.

Los que aspiren á estos destinos caso de obtenerlos deberán depositar las siguientes fianzas.

Recaudador de Huércal-Overa, 23.500 pesetas.

Id. de Sórbas, 15.700 id.

Id. de Velez-Rubio, 26.600 id

Id. de Vera, 35.100 id.

Agente ejecutivo de Huércal Overa, 2.400 id.

Con el propósito de evitar que el público sea objeto de exacciones ilegales, cuando introduce por las puertas restos de meriendas ó sobantes de la vianda preparada para un día, abuso que algunas veces se ha cometido, copiamos á continuación lo que sobre el particular dicen las disposiciones legales vigentes, para la administración y cobranza del impuesto de consumos.

«Art. 76. Las especies que conduzcan los viajeros para su consumo particular, en un solo día próximamente, no serán objeto de aduana.»

Percances del oficio.—Algunos correspondientes de Madrid haciéndose eco de un rumor circular, han teleografiado á varios periódicos de provincia, participando el fallecimiento del hombre de los grandes proyectos, de Mr. Fernando Lesseps.

Con este motivo han consagrado á tan activo y emprendedor ingeniero, sentidos artículos necrológicos.

Pero, es el caso, que por fortuna según algunos colegas Mr. Lesseps, no ha muerto.

Nuevo periódico.—Ha comenzado á publicarse en Jaen un periódico semanal monárquico titulado El Demócrata, que dirige don Juan Luna Tapia.

Error.—Leo que el señor ministro de Hacienda va á anular varios nombramientos de administradores subalternos.

Porque ¡mire usted qué casualidad! habían recaído en muchachos menores de edad.

Como quien dice, que algunos dejaban el pecho de la nodriza, para agarrarse al pecho del presupuesto.

¡Pobres angelitos! Encuentran otro Herodes en el Sr. Puigcerver! ¡Ya se lo dirán ellos á mamá!

Dice un colega de Tarragona que en dicha capital se vende vino adulterado.

Pues señor ¡qué picardía!

vender vino adulterado....

Pues lo que es en Almería el que dan es bantizado.

Minas.—Por D. Antonio Marin Garcia, vecino de esta ciudad, se ha solicitado con fecha 25 de Mayo último la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El tío Perico» de mineral de la tercera sección, sita en terreno franco al parecer, paraje Solana del Rio, término de Fondón.

Por D. Pedro Ruiz Carrillo, vecino de Turre, se ha solicitado con fecha 16 del mismo mes, la propiedad de cuatro pertenencias mineras con el nombre de «Virgen de los Remedios», mineral de la tercera sección, sita en tierras de Juliana Gonzalez y otros, paraje barranquillo, ó colares, pago del Royo Morera, término de Turre.

Sigue lo de Málaga.—Hé aquí el diálogo que le comunican á El Defensor de Granada y que publica el colega:

«Orden: el señor secretario dará lectura á la comunicación...»

«No necesitamos conocer oficio alguno, sino que abandonen esos puestos que nos usurpan.»

«Vds. están procesados.»

«Y Vdes. irán entre guardias civiles por usurpadores.»

«Vdes. por criminales.»

«Vienen por los cuatro duros.»

«No, señor; esos son Vdes. los que quieren seguir disfrutándolos ilegalmente.»

«Se leerá el oficio de la Audiencia de Granada que les declara procesados.»

«Vd. no es quién para comunicarnos esa orden.»

«Levántense de esos asientos que nos corresponden, como diputados por el voto de nuestros electores y no como intrusos como vosotros.»

—No puede ser, como diputados de real orden.

—Pues nos sentaremos en la mesa. (Toman asiento en esta.)

—Señores: he venido á tomar posesion del puesto que por la ley me corresponde, y como además estoy cansado, tomo posesion y me siento (lo hace).

—Y yo, y yo, y yo, etc. (sentándose todos los suspensos).

—Traiga Vd. el expediente X.

—No, señor; tráigame antes un vaso de agua.

—Orden! (agitando la campanilla).

—Vd. no es quién para agitar la campanilla imponiendo orden.

—Queda terminado este tumulto (agitando la campanilla).

—No, señor; puede continuar (agitándola también).

—Señor vice-presidente por casualidad, puede V. abandonar ese puesto.

—Le haré con la más solemne protesta.

—Entregue Vd. la Ordenacion de pagos.

—No puede ser.

—Parece que tiene Vd. apego á la caja.

—No puede permitirse esta manera tumultuaria de venir á demandar los cargos.

—Que se escriba esa palabra.

—No está en el diccionario.

—Señor notario, se puede poner ahí que esto es una legalidad.

—Yo no vengo más que á levantar acta de todo. No soy diputado.

—Señor gobernador, tome Vd. una medida.

—Estoy enfermo porqué me he cortado un callo. Levantén acta de lo que suceda, y puesto que están reunidos todos los pendones ya veremos por quién queda Castilla.

—No se han cumplido los sesenta días.

—Esta Vd. equivocado; porqué en todas las penas se cuentan los días festivos, y á nosotros la suspensión impuesta es una pena.

Durante todo este vocerío de imposible reproducción, el público que ocupaba los asientos y los espacios comprendidos entre los espaldares de los mismos, tomó una parte activa en las discusiones y departía con los diputados.»

Cédulas.—Próxima la recaudacion del plazo voluntario de las cédulas personales del ejercicio de 1888-89, correspondiente á esta capital y barrio de su término, ha quedado expuesto al público por ocho dias el padron de referidas cédulas en el Negociado de impuestos de esta Administración.

Los timos periodísticos en Andalucía, dice El Resumen, progresan que es un gusto. A lo ocurrido recientemente en Málaga, ha sucedido otro timo frustrado en Granada.

Dos caballeros fingiéndose periodistas, amenazan á los directores de los círculos en donde se juega, con denunciar el hecho públicamente si no les facilitan una cantidad determinada. Las sociedades comprometidas, seguras en su derecho ó en su impunidad, no hacen caso de las amenazas, y en onces aquellos industriales comienzan á lanzar contra ellas todo género de denuestos.

Mientras tanto las autoridades como si nada supieran, dando lugar con su indolencia á que continúe este estado de cosas repugnante.

Terminada la visita al partido de Gergal, ha llegado á esta capital el Inspector de Enseñanza Sr. Cases, con objeto de asistir á la sesion que hoy ha de celebrarse, saliendo enseguida á verificar la del partido de Canjajar con arreglo al itinerario que publicó el B. O. oportunamente.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina, hé aquí las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 763 S. calma; Paris 763 N E. calma; San Sebastian 764 N. calma tranquila; Bilbao 764 O. calma tranquila; Coruña 763 O. N. O. calma tranquila; Vigo 765 O. brisa tranquila; San Fernando 765 S. E. viento fuerte tranquila; Málaga 764 viento tranquilo; Alicante 765 N. O. brisa tranquila; Malta 760 E. S. E. brisa.

Sres. Scott y Bowne.—Barcelona 26 He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las afecciones crónicas de la garganta y del pecho, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta Emulsion así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el más poderoso reconstituyente hasta ahora conocido.

Dr. Ricardo Botey. Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

D. Gregorio Ruiz y Sanchez, Sub-inspector de 2.ª clase graduado, Médico 1.º del cuerpo de Sanidad Militar. Certifica: Que ha empleado los Salicilatos de bismuto y cerio preparados por el Sr. Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas que siguen el destete como en las crónicas linteromáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito ha correspondido á la indicacion que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas Perez se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1888.—Gregorio Ruiz.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Solomillo de ternera brechado.

Unguento y pildoras Holloway.

—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea interna, sus victimas pueden acudir al sistema de trata-

miento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Don Ramon Laynez Leal de Ibarra, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: que en el edicto de la subasta que debe tener lugar el dia 3 de Julio próximo para el arrendamiento del arbitrio impuesto sobre la alhóndiga de la fruta, publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al dia 22 del actual, aparece erróneamente como tipo la cantidad de 12.605 pesetas, siendo el verdadero que ha de servir de base para la subasta el de 12.905 pesetas con arreglo á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento.

Almería 25 de Junio de 1888.—Ramon Laynez.

Advertisement for Bismuto y Cerio Vivas Perez medicine, listing ailments like vomiting, diarrhea, and cholera.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Table showing municipal taxes for various districts like Fielato Central, Puerto, Granada, Vega, Sol, and Mar.

Almería 25 de Junio de 1888.—El Alcalde interino, Ramon Laynez.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 25. Entrados: De Algeciras, polacra goleta Eulalia. De Cartagena, vapor Gijon. Despachados: Para Málaga, vapor Gijon. Para Id., laud San Antonio.

ÚLTIMOS DESPACHOS TELEFONICOS

AGENCIA CENTURION. BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 24 de Junio. El 4 por 100 interior se cotizaba esta tarde á 70'70 dinero liquidacion. Senado. SALON DE CONFERENCIAS.

6 tarde.—Un reducido número de Senadores hay en el Salón de Conferencias. No se habla de otra cosa entre los políticos que del discurso pronunciado ayer por el general Martinez Campos.

La inmensa mayoría conviene en que el general estuvo suave en la forma de dirigir ataques al gobierno, siendo la nota dominante la exposicion de los detalles ocurridos que tanto le mortificaron en su amor propio.

El general Martinez Campos no adujo ningún cargo político por el que pudiera resentirse la autoridad del actual ministerio.

La forma desordenada que empleó en su discurso quitó toda la importancia al acto de oposicion que pretendia realizar, pues el mismo se contestó á los principales argumentos que adujo, sin perjuicio de verter una serie de heregias constitucionales, disculpables en quien declara ignorar estas cosas.

Ya el debate carece de verdadera importancia y tiene su explicacion. En ambas Cámaras se explicó hasta la saciedad lo ocurrido en la cuestion de etiqueta surgida acerca de quién debía dar el «santo y seña» á la guarnicion de Madrid; y por lo tanto, si no toman otro rumbo los señores duque de Tetuán, Romero Girón y otros, la verdad es que se perderá el tiempo que tanta falta hace para dejar ultimados varios proyectos.

Al duque de Tetuán no le falta intencion y es probable que trate de crear más dificultades al señor Sagasta; pero se afirma que desde el banco azul se le hablará con tanta claridad como energia, pues hay cierta clase de papeles que son poco simpáticos.

Congreso.

SALON DE CONFERENCIAS.

Los amigos del general López Dominguez

se muestran satisfechos por la declaracion del Sr. Martinez Campos: que el partido fusionista no tenia inscrito en su programa nada de reformas militares.

Sin embargo de esto, nótese cierta reserva entre ellos, esperando sin duda que durante el interregno parlamentario se acorten distancias, si se convierte en hechos lo que desea toda la prensa liberal.

Si el general López Dominguez—dicen los hombres políticos—tiene patriotismo, y el Sr. Sagasta comprende las conveniencias de su partido, entonces no regateará medios ó procedimientos que conduzcan á una leal inteligencia entre los que debieron siempre estar unidos por su historia é instinto de conservacion.

Acerca del discurso que pronunciará el Sr. Gamazo, dícese que no revestirá importancia alguna política. El trabajo del diputado castellano quedará reducido á cumplir con un deber de consecuencia para con sus electores y nada más.

Es casi seguro que el proyecto de ley del Timbre se apruebe en virtud de autorizacion para que rija en el próximo año económico.

Extranjero.

Paris 24.—Calificase negativa absoluta la argumentacion empleada por el gobierno francés para autorizar el regreso á Francia al duque de Aumale.

Londres 24.—Despachos de las Agencias participan que en San Petersburgo se considera continuará la paz armada en Europa, por tanto tiempo como consientan los recursos de cada nacion.

Se abriga el convencimiento de que el nuevo emperador de Alemania no provocará la guerra, que se limitará en el exterior á sostener su importancia é integridad del territorio, y en el interior á buscar mayores recursos para el Tesoro y procurar la unidad en sus relaciones políticas.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional.» Almería.

Madrid 26, 8:45 n.

Gamazo ha pronunciado esta tarde un notable discurso combatiendo el libre cambio. Le contestó Moret.

Se desechó una enmienda proponiendo la subida en los aranceles.

Albareda anatematizó á los disidentes.

ANUNCIOS.

Traspaso. Se hace de una tienda de Ultramarinos, establecida frente á las escalerillas de la plaza de abastos. 2-8

Equitacion. EL CONOCIDO PICADOR Gonzalez, deseoso de proporcionar el beneficio de un ejercicio tan culto, necesario é higiénico á la juventud de esta Capital, ha resuelto poner los precios de la enseñanza al alcance de todas las fortunas, y desde el dia 1.º de Junio próximo establece academia desde las 6 á las 10 de la mañana y de las 5 de la tarde al as 10 de la noche, al reducido precio de dos reales leccion; contando con caballos bastantes y apropiado para responder á todas las exigencias.



Servicio fijo semanal para Oran.

Vapor «ESPERANZA» Salidas de Almería para Orán todos los viernes. Salidas de Orán «Almería» «martes. Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

Hotel Tortosa. Su dueño, deseando complacer á su numerosa clientela, sin omitir sacrificio, ha contratado y puesto al frente de su establecimiento uno de los mejores cocineros de la casa de Lhardy.

Se sirven almuerzos y comidas desde las 10 de la mañana á 9 de la noche.

Se admiten encargos particulares, así como tambien para bautizos y casamientos, en toda clase de pasteleria y reposteria. Gran surtido de vinos y licores de las marcas más acreditadas nacionales y extranjeras.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,  
consultado sobre el mérito que como  
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,  
escribe: « Empleado de un modo muy  
extenso, tanto en mis diferentes dispen-  
sarios, como en mi clientela, el HIERRO  
BRAVAIS, administrado en casos en los  
cuales el Hierro no podia ser tomado de  
otro modo, ha sido la mejor preparacion  
ferruginosa que hasta hoy te hallado ».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Quando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloracion perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y falsificaciones

Deposito general, en Paris: BOUTRON y C<sup>ia</sup>, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

### ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros co-  
loniales, del país y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos  
superiores de Castilla y de Alifanate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

### DON JOSÉ MARCHADO Y GIMENEZ

CIRUJANO-DENTISTA,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.  
Recibe órdenes para domicilio, Puerta de Purchena y Alfareros 2, principal.

### DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentadu-  
ras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Paseo del Principe. 38.

¡GUERRA A LA CALVICIE!

¡MUERAN LAS CANAS!

¡ABAJÓ LA CASPA!

RENOVADOR DEL DR. HALL

Lo recomiendan eminentes autoridades médicas, para hermostear  
el cabello y devolverle con su primitivo color, la frescura y lo-  
zanía de la juventud.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. FORMIGUERA Y C.

BARCELONA.

### PROPIEDAD DEL DR. HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes  
del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon  
y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones  
de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sis-  
tema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales res-  
tañen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al  
paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprove-  
charse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad  
especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables  
muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que  
nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el  
medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumo-  
res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escró-  
fula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, conlispados bron-  
quitis, asma palpacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reu-  
matismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con  
él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias  
que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido  
vicioso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones  
en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por  
su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central  
Ox 533 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

### RUBINAT PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

Única agua purgante de Rubinat

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MÉDICOS DE EUROPA Y AMÉRICA

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni  
perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza disipando el  
apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales,  
hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors freis) y contra la obesidad  
(gordura).

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Como garantía de legitimidad, pídase siempre la marca y firma del Dr Llorach.  
Administracion Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almeria: Farmacia de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

### Segun las opiniones unani-

mes de los mas distinguidos médicos, los purgativos  
salins, como el Sedlitz Chanteaud, debea  
ser siempre preferidos á las píldoras y á los  
Elixires, más ó menos irritantes, para com-  
batir al estreñimiento del vientre y para pre-  
caverse contra las enfermedades inflamató-  
rias.

Las personas gotosas, reumáticas, las bi-  
liosias, las mujeres que crian á sus hijos ó á  
los extraños, y los niños expuestos á las en-  
fermedades eruptivas sacan provechosos  
resultados del uso diario del Sedlitz Chanteaud.

El señor Ch. Chanteaud, farmacéutico de  
primera clase, en París, es el único prepara-  
dor de los medicamentos dosimétricos y del  
Sedlitz granulado.

Desconfíese de las falsificaciones pelgro-  
sas.

Depósito exclusivo para España y colonias  
Sociedad Farmacéutica Española, G. Formi-  
guera y C.<sup>a</sup>, Tallers, 22, Barcelona.

Véndese en todas las farmacias.  
Revista y obras dosimétricas, Capellanes,  
10, Madrid.

### Pieles sábanas.

Se han recibido en el almacen de curtidos de  
Tomás Terriza Morales, Marin 10 y 12.

Este año para más economía del público se  
venderán por peso.

Pieles alemanas en colores á 18 reales piel.  
En los demás artículos surtido completo. 2-10

### EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de  
Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor  
agradable, de fácil digestion, y la soportan los  
estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías,  
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

### Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almagravillas cerca de

la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario  
Almeria, calle de Gerona